

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°164/2020

Acta N°022/2020

Montes, 21 de octubre de 2020

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: 1) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

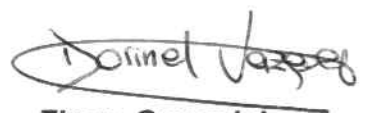
- 1) Autorizar realizar gastos a Loquillo S.R.L., por concepto de reparaciones, gomeria y hierros por hasta \$15.000.
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

MARIO BONILLA


Firma Concejal

PABLO BONILLA


Firma Concejal

Dorinel Vazquez


Firma Concejal

GUSTAVO BERLET

Firma Concejal